



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social la obra literaria "Ausencias" realizada por internos de la Colonia Penal (U5) en el marco del "Taller de escritura de cuentos cortos, relatos breves, poesías y textos periodísticos" del proyecto "Despertares".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 214/2006